



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**Sesión 66 de la Comisión Especializada Permanente del Régimen  
Económico y Tributario y su Regulación y Control**

**Quito, 11 de octubre de 2010**

**PRESIDE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO  
ANDRADE**

Actúa como secretario el abogado José Antonio Arauz

Se instala la sesión a las 15h09. Con el siguiente quórum: Alarcón María de Lourdes, alterna del asambleísta Nicolás Lapentti, Amores Betty, Baquerizo Rodolfo, alterno del asambleísta Luis Noboa, Cassinelli Juan Carlos, Velasco Francisco y Viteri Christian, alterno de la asambleísta Viviana Bonilla.

Toma la palabra el presidente de la Comisión e indica que se ha invitado a la sesión al economista Patricio Rivera, Ministro de Finanzas quien expondrá ciertos criterios sobre el proyecto de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El presidente de la sesión, señala que se encuentra en la mesa el asambleísta Andrés Roche, el cual también expondrá sus criterios respecto a este proyecto de cuerpo normativo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a dar lectura del orden del día respectivo el cual es el siguiente:

A través de secretaria, se lee el orden del día respectivo que es el siguiente:

1.- Debate y votación del informe sobre el proyecto de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, para segundo debate en el pleno de la Asamblea Nacional.

2.- Varios

Respecto al primer punto, las y los asambleístas empiezan la discusión del proyecto de ley, señalando cuales son los puntos en los que se encuentran en desacuerdo.

Toma la palabra el asambleísta Christian Viteri señalando una posible reforma a la disposición transitoria décima del proyecto de ley. Luego de varias deliberaciones, se acoge dicha observación propuesta por el señor asambleísta.

El asambleísta Rodolfo Baquerizo toma la palabra y realiza una observación a la disposición transitoria décima del proyecto de ley, la cual es respondida por el ministro de finanzas.

Posteriormente existe un debate acerca de dicha disposición transitoria y se redacta de una distinta forma el articulado de la misma. La mesa llega a un acuerdo y redacta de diferente manera la disposición transitoria sobre la cual existe debate.

Siendo las 15h36 minutos, se incorpora a la sesión la asambleísta Irina Cabezas.

Posteriormente se discute entre los asambleístas la disposición transitoria séptima del proyecto de ley. Luego de una discusión entre los presentes se llega a un acuerdo.

Se incorporan los asambleístas Sylvia Kon y Patricio Quevedo a las 15h45.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Posteriormente, las y los asambleístas discuten el artículo 74 numeral quince del proyecto de ley y proceden a cambiar la redacción del mismo por ser oscuro y prestarse a confusión para los lectores y los encargados de aplicar norma.

Se pasa a discutir entre los miembros de la Comisión el numeral 10 del artículo 74 del proyecto de ley, luego de varias discusiones y exposiciones de los asambleístas y el ministro de estado, se llega a un consenso respecto a la redacción del artículo.

Los asambleístas pasan a discutir el artículo 118 del proyecto de código.

Luego se realiza una observación en la redacción del artículo 74 numeral 20, la cual queda explicada por los ponentes, especialmente por el señor Ministro de Finanzas

Igualmente se realiza una explicación del artículo 74 numeral 11, el cual se explica y quedan aclaradas las dudas.

Se realiza una discusión acerca del artículo 79 del proyecto de ley; se observa la definición de los conceptos existentes, se discute acerca del límite de gasto, definición y otros conceptos, intervienen varios de los asambleístas miembros de la comisión, dando sus criterios y observaciones.

Se incorpora la asambleísta Vanessa Fajardo a las 16h31 minutos.

Los asambleístas y el ministro de finanzas siguen debatiendo acerca de las definiciones de ingresos y gastos corrientes y su forma de realización y ejecución.

Se aborda el tema de la inclusión de una disposición transitoria respecto de las observaciones propuestas por la asambleísta Diana Atamaint y la asambleísta

de la comisión Sylvia Kon. Esta asambleísta procede a proponer un articulado a la disposición transitoria décima séptima respecto a las responsabilidades.

Se pasa a discutir el artículo 173 del proyecto de ley, el alcance del mismo es aclarada.

El asambleísta Patricio Quevedo propone un texto alternativo, y se realiza un cambio a la redacción propuesta.

Respecto al artículo 126 actual del proyecto de ley que trata del destino del endeudamiento. El ministro de finanzas hace una aclaración la cual es acogida por los miembros de la comisión.

Después se observan los artículos el 152, 175 y 182 del proyecto de código, respecto a la transparencia de la información.

El asambleísta Christian Viteri señala que son redundantes estos tres artículos y señala que se deberían unificar, se termina agregando un texto al respecto.

A las 17 h25 se retira el ministro de finanzas y se pasa a ver el articulado constante en la parte de planificación del proyecto de ley.

Posteriormente se discute el artículo 1 respecto a las diversas acepciones de la palabra vincular que se encuentra en varios artículos. Se discute dicha acepción con el fin de redactar de la mejor manera posible dichos artículos.

Los asambleístas realizan observaciones y discuten acerca de varios puntos del código, los cuales son acogidos.

Se trata acerca de los artículos referentes al sistema nacional descentralizado de planificación participativa. Los artículos referentes al mismo son ampliamente discutidos y no se llega a un consenso en el artículo 26 numeral 1. Los asambleístas deciden que recogerán las observaciones propuestas en los próximos días.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Los asambleístas pasan a conocer los demás artículos del proyecto de ley.

Se termina de realizar observaciones por parte de los asambleístas

Se procede a votar el informe para segundo debate del proyecto de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas el cual es aprobado con mayoría absoluta de los asistentes con la siguiente votación:

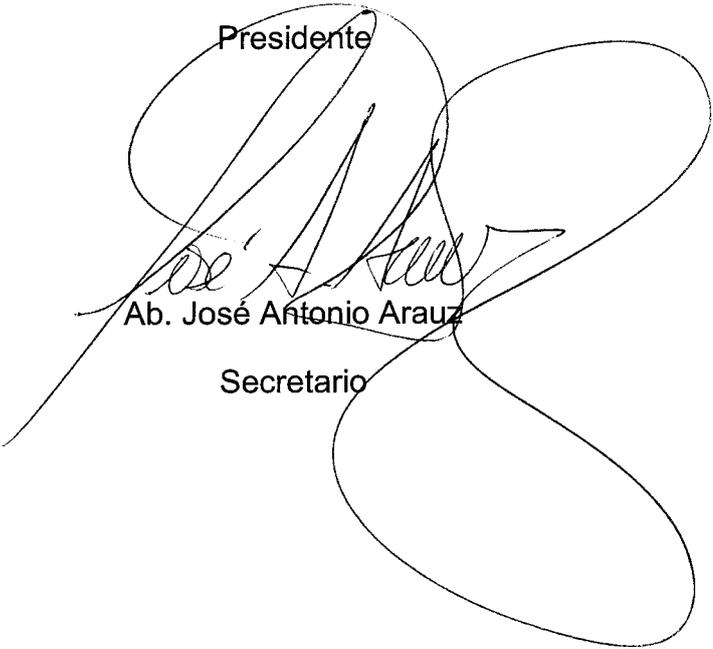
ASAMBLEÍSTA	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Alarcón Lourdes			X	
Amores Betty	X			
Baquerizo Rodolfo			X	
Cabezas Irina	X			
Cassinelli Juan Carlos	X			
Fajardo Vanessa	X			
Kon Sylvia		X		
Quevedo Patricio		X		
Velasco Francisco	X			
Viteri Christian	X			
TOTAL	6	2	2	0

Se pasa al segundo punto del orden del día que es varios; al no haber temas que tratar, se clausura la sesión a las 18h52.



As. Francisco Velasco Andrade

Presidente



Ab. José Antonio Arauz

Secretario